Pereira, mayo de 2026

Ingeniera
SONIA JANNETH GARCÍA TORO
Profesional Universitario - Subdirección Gestión Ambiental Territorial

Ingeniera
DIANA MARÍA VASQUEZ VÉLEZ
Profesional Especializada - Subdirección Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente les comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:
Tipo de contrato: Contrato de obra forestal y adquisición de bienes.
Nombre del contratista:
Tipo de Documento identificación:
Objeto: Prestar los servicios operativos, técnicos y logísticos requeridos para la propagación de material vegetal, la operación del Centro de Atención y Valoración de Flora Silvestre (CAVF) y el funcionamiento del vivero de la CARDER ubicado en el municipio de La Virginia, Risaralda
Valor: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($489.882.508)
Término o plazo de ejecución: 6 meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER